



COMUNICADO PÚBLICO

En relación al robo que sufrimos en la madrugada de hoy en nuestra Sede, la Comisión Chilena de Derechos Humanos se hace un deber puntualizar lo siguiente:

1° El robo de tres computadores de nuestras instalaciones no ha significado de manera alguna poner en riesgo la confidencialidad de la información entregada por las víctimas para la interposición de las respectivas querellas.

En efecto, habiendo chequeado los antecedentes, pudimos concluir que toda la información referida a víctimas, se encuentra alojada en equipos computacionales que se encuentran fuera de nuestra Sede.

El contenido de la información que fue sustraída con los computadores, dice relación con archivos de la represión ocurrida durante la Dictadura cívico militar, material con el que se trabaja la Línea de Memoria de nuestra Institución. Sin embargo, dicha información se encuentra debidamente respaldada en discos externos.

2° El robo tuvo la clara intención de amedrentarnos y de impedir que nuestro trabajo de defensa de los derechos humanos siga desarrollándose normalmente. Sin embargo, seguiremos intentando ser leales al cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada nuestra Institución, esto es, defender a las víctimas de violaciones de derechos humanos y promover un sistema democrático fundado en el pleno respeto y vigencia de los derechos fundamentales.

3° Agradecemos la solidaridad de todas y cada una de las organizaciones sociales y de derechos humanos que nos hicieron llegar su cariño y solidaridad. Hoy todos comprendemos que un ataque a una institución de derechos humanos es un agravio al conjunto del movimiento de derechos humanos y a la sociedad en su conjunto y sus organizaciones.

4° Esperamos que el Ministerio Público haga su trabajo investigativo con la celeridad que amerita el caso, para que los Tribunales puedan sancionar a los responsables. Del mismo modo, demandamos del Gobierno cumpla con su obligación internacional de garantizar que todos los defensores de derechos humanos, puedan realizar su trabajo sin interferencia de ninguna naturaleza.

COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS

Santiago, 15 de Diciembre de 2019.-